

CONSTRUCCIÓN DE CONEXIÓN A COSTO Y CARGO DEL PROPIETARIO

DECLARACIÓN DEL PROPIETARIO

Formulario 1 (persona física)

Fecha: _____

Sr/a. Director/a del Servicio Administración de Saneamiento.

_____, propietario del predio padrón _____, ubicado en la calle _____ número de puerta _____, me presento ante usted a los efectos de declarar lo siguiente:

- 1) En caso de ser aprobada, la nueva conexión al saneamiento solicitada en el predio de mi propiedad será construida a mi costo y cargo, para lo cual contrataré una empresa constructora con autorización de la UCCRIU¹ para trabajar en la vía pública del Departamento de Montevideo y con experiencia en obras de saneamiento.
- 2) Deslindo toda responsabilidad a la Intendencia de Montevideo (IM) por la construcción de la presente conexión, por lo que de no poder construirse la misma por el motivo que fuere, la IM no construirá dicha conexión.
- 3) Una vez ejecutada la instalación sanitaria interna necesaria para tomar conexión y realizada y aprobada la inspección correspondiente por parte del Servicio de Contralor de la Edificación informando que se puede conectar al saneamiento, el técnico de la instalación sanitaria enviará a este servicio una copia de esa aprobación.
- 4) Hasta que el SOMS² no lo autorice, no se podrán comenzar las obras y menos aún tapar las mismas; de hacerlo asumo la responsabilidad de descubrir éstas a mi costo y cargo.
- 5) En caso de que durante la construcción de la conexión, el colector sufriera roturas mayores a las propias de la obra, la reparación estará comprendida dentro de las obras a mi costo y cargo, de acuerdo a lo que determine el SOMS.

Así mismo adjunto la copia de mi cédula de identidad.

Nombre del propietario: _____

Número de cédula de identidad del propietario: _____

Firma del propietario:

1 Unidad de Control y Coordinación de Redes de Infraestructura Urbana

2 Servicio de Operación y Mantenimiento de Saneamiento